

Bases y Condiciones “Cuotas Casas de Electrodomésticos y Electrónica”

1. Vigencia

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**
- No participan de la promoción las tarjetas de débito y crédito de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- Beneficio **no aplica** a compras vía web.
- No acumulable con otras promociones.

3. Beneficio

- Hasta **12 cuotas sin intereses** para tarjetas de crédito del Banco GNB Paraguay en tiendas del Rubro Electrónica y Electrodomésticos adheridas a la **procesadora Bancard**.

4. Mecánica

Para el fraccionamiento de las cuotas el cliente deberá solicitar/seleccionar la cantidad de cuotas que desea al momento del pago. Las cuotas se verán reflejadas en el extracto del cliente.

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al Call Center (021 417 6000).